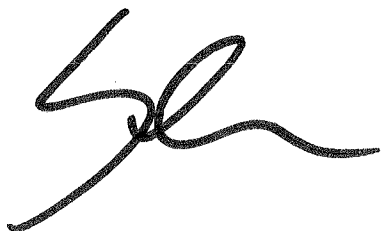


LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Pedro Pablo Chirinos Benítez	Representante suplente del Partido Acción Nacional	Solicita se dé fe de la colocación de propaganda electoral de la C. Claudia Pavlovich Arellano y de la candidata a diputada local por el Distrito IX, María Cristina Margarita "Kitty" Cutiérrez Mazón colocada en diferentes puntos de la ciudad de Hermosillo.	Se acuerda ha lugar ejercer la función de oficialía electoral por tratarse de actos de naturaleza electoral.
2	Rodolfo Arturo Montes de Oca Mena	Representante legal y apoderado con facultades suficientes en términos del poder general para pleitos y cobranzas, con cláusulas especiales de representación.	Solicita se dé fe sobre el contenido de diversas notas periodísticas que dieron noticia del evento que se llevó a cabo y que constituye la base de la denuncia que se habrá de interponer, respecto a la realización de una obra de teatro o parodia que fue ampliamente difundida, cuya difusión agravia a la candidata que representa por violación directa al principio de equidad en la contienda.	Se acuerda ha lugar ejercer la función de oficialía electoral por tratarse de actos de naturaleza electoral.
3	Gerardo Carmona Presciado	Coordinador Ejecutivo del Partido Humanista	Solicita que se tomen los acuerdos legales correspondientes y se tenga por ratificada su presentación como Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista en el estado de Sonora, exhibiendo copia certificada de la resolución emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada, en fecha cuatro de mayo de dos mil quince, con motivo del incidente de incumplimiento de sentencia presentado dentro del expediente SG-JDC-11112/2015, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el mismo.	Hágasele saber al promovente que si bien es cierto, la resolución de mérito no vincula a este Instituto, lo cierto es que la misma se trata de una resolución emitida por una autoridad jurisdiccional electoral y se presenta en copia certificada por fedatario público, así como también se presenta escrito original de la Comisión Nacional de Conciliación y Orden, por lo que esta autoridad administrativa se da por enterada de su contenido y alcance, ordenando llevar a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento, instruyendo al Secretario Ejecutivo de este organismo electoral haga las anotaciones correspondientes en el libro de registro de Instituciones Políticas y expida la constancia de acreditación del ciudadano Gerardo Carmona Presciado como Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista.
	Ignacio López Pineda, Laura Cortés Aguilar y Nora Armendáriz Galván	Presidente Comisionado, Comisionada de Actas y Acuerdos y Comisionada de Conciliación, respectivamente	Informa que la representación de la Junta de Gobierno Estatal del Partido Humanista en Sonora recae en el C. Gerardo Carmona Presciado, informando sobre el cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Federal Electoral de fecha cuatro de mayo del presente año.	
4	Gerardo Carmona Presciado	Coordinador Ejecutivo del Partido Humanista	Solicita la sustitución del C. Héctor Castro Gallegos por el ciudadano licenciado Vicente Gallardo Pantoja como representante propietario del Partido Humanista ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se acuerda de conformidad lo solicitado, en virtud de lo anterior se tiene por acreditado al licenciado Vicente Gallardo Pantoja como representante propietario del Partido Humanista ante el Instituto.





LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
5	Marcial Francisco Valdez Barreras	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Municipal de Cananea, Sonora	Solicita se dé fe de diversas páginas de internet de Cananea, descritas en el escrito de cuenta.	Se acuerda ha lugar ejercer la función de oficialía electoral por tratarse de actos de naturaleza electoral.
6	Iván de Jesús Bernal Zamora	Ciudadano y candidato del Partido Acción Nacional	Viene manifestando que presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en contra de quien o quienes resulten responsables de filtrar al medio de comunicación conocido como "LA BARTOLINA", documentación sensible que el suscrito aportó como prueba dentro del escrito de tercero interesado. Asimismo solicita copia certificada del total de las constancias que fueron remitidas por parte de este Instituto al Tribunal Electoral del Estado de Sonora; por último, solicita que se inicie un procedimiento de investigación que corresponda.	Téngasele por recibida la documentación y las manifestaciones vertidas, y por lo que respecta a la solicitud de constancias que fueron remitidas la Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dígamele al promovente que ha lugar de conformidad con lo solicitado.

Total de asuntos listados: 6

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 14 de mayo de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FELIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA